



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-037/06 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE FORMATOS OFICIALES Y CUADERNILLOS PARA LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA Y DIRECCION GENERAL DE TELEBACHILLERATO DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día veinticuatro de julio del año dos mil seis, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-037/06**, formada por los siguientes servidores públicos: **L.A.E. Indra Margarita Martínez Zamudio**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **Maestra Maria del Pilar Paz Villafuerte**, Representante de la Dirección General de Telebachillerato, **L.A.E. Edalia Rodríguez Lopez**, Representante de la Subsecretaría de Educación Básica, **C.P. Silvia Jiménez Montiel**, Representante de la Subdirección de Recursos Financieros; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo se encuentra presente el **L.A.E. Carlos Alejandro Martínez Barradas**, Representantes de la Contraloría Interna de la S.E.V.. **L.C. Hugo Abelardo Morales Garrido**, Representante de la Contraloría General; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada **No. LS/GEV-23-037/06** relativa a la contratación del servicio de impresión y suministro de formatos oficiales y cuadernillos para la Subsecretaría de Educación Básica y Dirección General de Telebachillerato dependientes de la Secretaría de Educación del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **M.B. PROVEEDORA DE FORMAS Y/O MARTÍN BONILLA HERNÁNDEZ, R.R. DONNELEY DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., RIMO FORMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., IECA IMPRESOS Y ETIQUETAS DE CALIDAD S.A. DE C.V. C. CARLOS PORTUGAL PALMA Y/O “TEMPERA IMPRESOS”**; exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que se cuenta con la participación en este acto de las empresa: **RIMO FORMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.**, Representada por el **C. Víctor García López, PROVEEDORA DE FORMAS Y/O MARTÍN BONILLA HERNÁNDEZ**, Representada por el C. Martín Bonilla Hernández.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuesta técnica recibe la convocante.

Hecho lo anterior, se informa que se reciben las propuestas técnicas de los participantes, para su posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente, procediendo los servidores públicos y los representantes de las empresas asistentes a firmar las propuestas técnicas presentadas.

A continuación se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes, dando lectura a los subtotales y el monto total de su propuesta con y sin incluir el I.V.A., quedando registrados los precios en el cuadro comparativo de cotizaciones, que pasa a formar parte integral de la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de



Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos y los representantes de las empresas asistentes.

Se precisa que conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se procederá a efectuar una investigación de mercado en aquellas partidas de donde solo se cuenta con una sola propuesta y donde no se contó con ninguna propuesta.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Así mismo, se apercibe que las empresas deberá de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se le aplicará las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Octava de las bases de participación.

Del mismo modo, se les comunica que en caso de que la(s) empresa resultara (n) adjudicada(s) deberá entregar los bienes conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en las Bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 12:15 hrs., en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**L.A.E. Indra Margarita Martínez Zamudio**  
Representante de la Oficialía Mayor

**C.P. Antonio Razo Gutiérrez**  
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento  
y Mantenimiento de Inmuebles

**Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**Lic. Cynthia Delfín Lara**  
Representante de la Dirección Jurídica

**Maestra Maria del Pilar Paz Villafuerte**  
Dirección General de Telebachillerato,



**L.A.E. Edalia Rodríguez Lopez**  
Subsecretaría de Educación Básica

**C.P. Silvia Jiménez Montiel**  
Subdirección de Recursos Financieros

**POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA S.E.V.**

L.A.E. Carlos Alejandro Martínez Barradas

**POR LA CONTRALORIA GENERAL**  
L.C. Hugo Abelardo Morales Garrido

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**RIMO FORMAS Y ACCESORIOS S.A. DE  
C.V**

**M.B. PROVEEDORA DE FORMAS Y/O  
MARTÍN BONILLA HERNÁNDEZ**